

La prueba, que tiene carácter voluntario, se une a las que se realizan desde hace 2 semanas al personal de seguridad y emergencias

La Comunidad de Madrid pone 9.000 test a disposición del personal de la Administración de Justicia de la región

- De las 7.448 pruebas que se han realizado al personal de Seguridad y Emergencias, 199 han resultado positivas, el 2,63% del total
- Desde el día 25 de mayo la Justicia está en la fase 2 de desescalada, lo que implica la presencia de un 60-70% de empleados en las sedes judiciales

28 de mayo de 2020.- La Comunidad de Madrid continúa realizando test de detección del SARS-CoV2 al personal que presta sus servicios en diferentes departamentos de la Administración. En esta ocasión, el colectivo al que se está sometiendo a esta prueba voluntaria es el personal que presta servicio en las dependencias judiciales de la región.

En total serán unas 9.000 personas las que podrán realizar estos test, que forman parte un estudio serológico que está realizando el Gobierno regional entre determinados colectivos. Participarán 7.350 funcionarios del cuerpo de gestión, tramitación y auxilio judicial; 550 letrados; 500 laborales –psicólogos y trabajadores sociales-; 330 fiscales y 270 trabajadores del Instituto de Medicina Legal. Los jueces y magistrados no se realizarán esta prueba, toda vez que el Consejo General del Poder Judicial las está realizando por sus propios medios.

Estos test, al igual que los 11.000 que la Comunidad ha puesto a disposición de los policías locales y personal de Emergencias desde el día 13 de mayo, se practican ya en las instalaciones del Instituto para la Formación Integral en Seguridad y Emergencias de la Comunidad de Madrid (IFISE), coordinados por la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, dependiente de la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas, y en colaboración con Cruz Roja. Los test han sido cedidos por la Consejería de Sanidad.

BALANCE DE PRUEBAS

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ha hecho balance de los resultados de los test realizados hasta hoy al personal de Protección Civil, Emergencias y Policías locales. Así, desde el pasado 13 de mayo se han

realizado un total de 7.448 pruebas, de las que 199 han resultado positivas, el 2,63% del total.

López ha destacado “la conveniencia de llevar a cabo este tipo de prueba para conocer la situación epidemiológica de los empleados de la Administración de Justicia, de las Policías locales, Protección Civil y bomberos, entre otros, y de este modo tomar las medidas que fueran necesarias para minimizar el riesgo de contagio”.

Por colectivos, 3.240 policías locales se han hecho la prueba; de igual manera que 1.706 bomberos de la región; 1.163 miembros de Protección Civil; 306 de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor de la Comunidad de Madrid; 205 agentes forestales; 186 profesionales de la Agencia Madrid 112; 122 agentes de la Guardia Civil y 59 policías nacionales, entre otros colectivos.

DEESCALADA EN JUSTICIA

A los profesionales que hayan dado positivo en este test se les someterá a una prueba de diagnóstico PCR, para llevar a cabo un control exhaustivo de su situación sanitaria. Con ello se busca conocer el grado de prevalencia de la enfermedad en determinados colectivos.

De acuerdo con las órdenes que ha ido emitiendo el Ministerio de Justicia, la Administración de Justicia ha entrado esta semana en fase 2 de desescalada, lo que se ha traducido en que entre el 60 y el 70% de los empleados presenciales en sedes judiciales han vuelto a su trabajo. Transcurridos 15 días desde el 25 de mayo, se entrará en fase 3, con la presencia del 100% de la plantilla en su puesto de trabajo.